



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
DIRECCION DE OBRAS

ACTA DE RECHAZO

OFICIO N°
87/2024
FECHA
29-01-2024
ROL
337-27

* A LLENAR POR LA D.O.M.

DE: SCARLETT SALINAS ALVARADO.
DIRECTOR DE OBRAS (S) I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

A: GABRIELA MOHR KONOW
ARQUITECTO

En conformidad al artículo 1.4.9. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, OGUC, habiendo revisado el Expediente N°26/2024 correspondiente a la solicitud de: **RECEPCION DEFINITIVA**. Ubicado en: **RUTA E30 F N°4855, CACHAGUA, COMUNA DE ZAPALLAR.** - Comunico al solicitante lo siguiente:

OBSERVACIÓN	ART. O NORMA TRANSGREDIDA
<p>Nota: Según dictamen N°E290138 de fecha 21-12-2022 de la Contraloría General de la Republica las Recepciones definitivas se efectuarán en un solo acto, sin embargo, se le informa al solicitante las siguientes observaciones y se procede en el mismo acto al rechazo de la misma</p> <p>De acuerdo a visita realizada el día 18-01-2024 a la propiedad ya individualizada se observa lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dado que existe aumento de superficie en específico se agrega un contenedor, existe media superficie bajo dormitorio principal y en hall de acceso se desplaza puerta aumentando superficie, deberá ajustarse al permiso de edificación N°6502/2022 de fecha 30 de agosto del 2022 o tramitar una modificación de permiso según corresponda 	<p>Art 5.2.6 O.G.U.C</p>

Saluda a Ud.

SCARLETT SALINAS ALVARADO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

FIRMA Y TIMBRE

DISTRIBUCION:

- 01.- LUIS VALDEBENITO PONCE PROP.
 - 02.- GABRIELA MOHR KONOW ARQ.
 - 03.- ARCHIVO EXP. 26/2024
 - 04.- ARCHIVO DOM
- SSA/NMO/CYB.OF.N°87/2024

40/19